Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 11 de agosto de 2017

Núm. 90



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORREBLACOS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Torreblacos, 31 de julio de 2017. – El Alcalde, Enrique de Pablo García

1735





Núm. 90

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 11 de agosto de 2017

BOPSO-90-11082017

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 11 de agosto de 2017

Núm. 90

